

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24065** MURCIA

Edicto

Doña Macarena Valcárcel García, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número concurso abreviado 313/2011, referente al concursado Aislanet Murcia 2007, S.L. y CIF B-73488454, se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 27 de junio de 2012, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 27 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120048945-1